

BERBEL INVESTMENTS, CORP.

Panamá, 6 de diciembre de 2021

Licenciado
Julio Javier Justiniani
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores
Ciudad.

Estimado Licenciado Justiniani:

Por este medio hacemos de su conocimiento, de los inversionistas y al público en general del Hecho de Importancia de Berbel Investments Corp. relacionado a la redención anticipada parcial de los bonos emitidos y en circulación de la Serie A y B del programa.

Se adjunta copia de las constancias de las publicaciones del Hecho de Importancia realizadas los días 8, 9 y 10 de diciembre en el periódico La Estrella de Panamá.

Atentamente,

BERBEL INVESTMENTS CORP.



José Manuel Bern
Presidente

Actualidad

Opinión

Arosemena, Perú y Rusia



Jorge A. Raffo c.
cafeestrella@laestrella.com.pa
EMBAJADOR DE PERÚ EN

PANAMÁ
“[...] Abrigo la confianza de que mi autoridad encontrará un apoyo constante en los sentimientos de V.M. a quien puedo

La última década del siglo XIX transcurrió, para el Perú, bajo el signo de la reconstrucción y de las reflexivas expresiones de Justo Arosemena “[...] De nada sirve que el comercio y la riqueza aumenten si no hay un buen gobierno

con Chile (Van Buren, 1989, citado por Garcés & Vallejo, 2020); y con Paraguay, en 1909. Según el investigador Stamponi (2009) los temas consulares con Argentina, Uruguay y Para-

brero de 1867 recogió varios de los importantes aportes del jurista panameño en la Constitución que fue promulgada el 29 de agosto de ese año [...]” que se referían a la conducta internacional

meño. Se llega así a la suscripción del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre la República del Perú y el imperio ruso, el 4 de mayo de 1874, cuyas cláusulas reflejan el pensamiento Arosemena. Al año siguiente se establece el consulado del Perú en Moscú que permanece en funcionamiento hasta 1889. La denominada “Guerra del Pacífico” mermó la capacidad del Estado peruano para tener una presencia internacional mayor, reduciendo sus relaciones básicamente a Sudamérica, al imperio británico y Estados Unidos.

La última década del siglo XIX

BERBEL INVESTMENTS, CORP.

BERBEL INVESTMENTS, CORP. COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA

Por este medio se comunica a los tenedores registrados de los bonos corporativos por un monto de hasta Cien Millones de Dólares (US\$100,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, realizada por Berbel Investments, Corp. (el “Emisor”) y aprobado mediante Resolución No. SMV-510-19 del 18 de noviembre de 2019 y a su vez admitido para su negociación en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. el 25 de noviembre de 2019 que:

- I. Que el Emisor realizará una redención anticipada parcial de los bonos emitidos y en circulación de la Serie A con ISIN PAL0603321A4 correspondiente a DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES CON 00/100 (US\$250,000.00) a un precio de 100% del saldo insoluto a capital de dicha serie más los intereses correspondientes a la fecha de la redención anticipada.
- II. Que el Emisor realizará una redención anticipada parcial de los bonos emitidos y en circulación de la Serie B con ISIN PAL0603321B2 correspondiente a DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES CON 00/100 (US\$250,000.00) a un precio de 100% del saldo insoluto a capital de dicha serie más los intereses correspondientes a la fecha de la redención anticipada.
- III. Que ambas redenciones anticipadas parciales serán realizadas el día 20 de diciembre de 2021.
- IV. El emisor remitirá al Agente de Pago, Registro y Transferencia oportunamente los fondos suficientes para que éste último realice el pago correspondiente a la redención anticipada por medio de Latinclear a los respectivos participantes (casas de valores), quienes a su vez pagarán a los tenedores indirectos.

Global Bank Corporation es el Agente de Pago, Registro y Transferencia de esta emisión. Sus oficinas están ubicadas en Santa María Business District. Para información adicional por favor comunicarse al teléfono 206-2000 o a los correos jessibell.sanmartin@globalbank.com.pa / christopher.toyloy@globalbank.com.pa.

BERBEL INVESTMENTS CORP.

José Manuel Bern
Presidente

Panamá, 6 de diciembre de 2021

Inauguran nueva sucursal de CliniLab en Costa Verde, Panamá Oeste



PANAMÁ

La actividad contó con la presencia de Rosario Turner, exministra de Salud; David Román, presidente de CliniLab Panamá; Rubén Solís, socio director de la clínica y el laboratorio especializado. La invocación religiosa estuvo a cargo del sacerdote Edwin Agustino. Con la nueva sucursal de Costa Verde, CliniLab suma siete sucursales en el territorio nacional, junto a las ubicadas en las provincias de Panamá, Coclé y Veraguas en las que mantiene su

visión de convertirse en la mejor opción de cuidados médicos en el país, con elevados estándares de calidad en los servicios de laboratorios, consultas de medicina general y, próximamente, ultrasonidos en alianza con el centro de imagenología de Radimagen. Durante la apertura de CliniLab se efectuaron más de 300 pruebas gratuitas de hemograma y anticuerpos de covid-19 y cerró con una sesión de zumba a cargo de la experta en fitness, Ana Rachel Villarreal.

Gastronomía

Una guía de maridaje para compartir en estas fiestas

Presentamos algunas opciones de platillos y vinos para realizar el acompañamiento perfecto

Astrid Chang
astrid.chang@laestrella.com.pa
PANAMÁ

BERBEL INVESTMENTS, CORP.

BERBEL INVESTMENTS, CORP.
COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA

Por este medio se comunica a los tenedores registrados de los bonos corporativos por un monto de hasta Cien Millones de Dólares (US\$100,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, realizada por Berbel Investments, Corp. (el "Emisor") y aprobado mediante Resolución No. SMV-510-19 del 18 de noviembre de 2019 y a su vez admitido para su negociación en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. el 25 de noviembre de 2019 que:

- I. Que el Emisor realizará una redención anticipada parcial de los bonos emitidos y en circulación de la Serie A con ISIN PAL0603321A4 correspondiente a DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES CON 00/100 (US\$250,000.00) a un precio de 100% del saldo insoluto a capital de dicha serie más los intereses correspondientes a la fecha de la redención anticipada.
- II. Que el Emisor realizará una redención anticipada parcial de los bonos emitidos y en circulación de la Serie B con ISIN PAL0603321B2 correspondiente a DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES CON 00/100 (US\$250,000.00) a un precio de 100% del saldo insoluto a capital de dicha serie más los intereses correspondientes a la fecha de la redención anticipada.
- III. Que ambas redenciones anticipadas parciales serán realizadas el día 20 de diciembre de 2021.
- IV. El emisor remitirá al Agente de Pago, Registro y Transferencia oportunamente los fondos suficientes para que éste último realice el pago correspondiente a la redención anticipada por medio de Latifclear a los respectivos participantes (casas de valores), quienes a su vez pagarán a los tenedores indirectos.

Global Bank Corporation es el Agente de Pago, Registro y Transferencia de esta emisión. Sus oficinas están ubicadas en Santa María Business District. Para información adicional por favor comunicarse al teléfono 206-2000 o a los correos jessibell.sanmartin@globalbank.com.pa / christopher.toyloy@globalbank.com.pa.

BERBEL INVESTMENTS CORP.

José Manuel Bern
Presidente

Panamá, 6 de diciembre de 2021

AV231677

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS



CONSORCIO LOMA COVÁ

Proyecto "Estudio, Diseño, Construcción y Mantenimiento de Obras para la Ampliación y Rehabilitación de la Carretera Panamericana, Tramo: Puentes de las Américas- Arraiján"

NOTIFICACIÓN A LA CIUDADANÍA

Se le informa a los usuarios de la Carretera Panamericana "Tramo del Puente de las Américas - Arraiján" que se estarán llevando a cabo durante todo el mes de **Diciembre 2021** (2 veces a la semana) los trabajos de voladuras en horario de **12:00 m.d. a 02:00 p.m.**, a la altura de Loma Cová. El cierre de tráfico será por 20 minutos cada día. Las notificaciones a la comunidad previo a cada cierre se harán en las cuentas sociales del proyecto:

Twitter: @C_LomaCova

Facebook: Consorcio Loma Cova

Página Web: <http://www.consorciolomacova.com>

Para mayor información puede escribirnos al correo: social@consorciolomacova.com o llamar al teléfono: 830-4477/4479 departamento de comunicación. Lamentamos los inconvenientes que esto puede generar y pedimos comprensión.

AV231677

Estrella Fugaz

laestrella.com.pa | EstrellaOnline

Salario mínimo: empresarios y trabajadores sin lograr consenso

Mileika Lasso
mlasso@laestrella.com.pa
PANAMÁ

A partir de enero de 2022 en Panamá regirá un nuevo salario mínimo; sin embargo, este

jueves la Comisión Nacional de Salario Mínimo, integrada por trabajadores, la empresa privada y el Ejecutivo, aún

La próxima reunión será el 15 de diciembre, cuando la Comisión Nacional de Salario Mínimo reciba una información de la Contraloría para determinar el monto del salario mínimo que regirá desde enero de 2022

Roberto Barrios | La Estrella de Panamá



Integrantes de la Comisión Nacional de Salario Mínimo discuten el nuevo salario que regirá a partir de enero de 2022.

no ha logrado un consenso y el tiempo se agota.

"No hay acuerdo ni propuesta tampoco", afirmó Juan Antonio Ledezma, representante del Consejo Nacional de la Empresa Privada (Conep) tras celebrarse la última reunión donde representantes de algunas actividades económicas participaron y expusieron su situación.

Será el 15 de diciembre cuando la comisión reciba la

propuesta de la Contraloría General de la República, y que de no lograrse un acuerdo entre trabajadores y la empresa privada, le corresponderá al Ejecutivo tomar la decisión de extender las sesiones con miras a un convenio.

Los dos últimos salarios mínimos discutidos en Panamá fueron fijados por el Ejecutivo y la reunión de 2019 que entró en vigor el 15 de enero de 2020, represen-

tó un aumento para las dos regiones del país con 3,3%.

Ledezma aclaró que en la reunión celebrada vieron las presentaciones técnicas, el análisis de las cifras macroeconómicas, económicas de las empresas y la situación de las diferentes regiones.

"Estar aquí en estas conversaciones sobre el salario mínimo es muy, pero muy preocupante, porque se generan expectativas para un montón de personas desempleadas, a los que no les llega el salario mínimo, a las personas del trabajo informal a las que tampoco les llega el salario mínimo. Tenemos que ver eso con luces largas, porque crear una expectativa de algo, que después la gente se agarra pensando en que eso puede ser una solución, cuando no lo es, sino por el contrario, puede afectar mucho", afirmó.

Ledezma se refiere a que la situación aún es difícil para "la micro y pequeña economía de esas empresas que están llamadas a generar trabajo para esa gente que está pasándola difícil, sin trabajo. Es muy, pero muy preocupante", reiteró.

Según datos del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, en la actualidad hay 37 niveles de salario mínimo en Panamá, para 85 actividades económicas, en al menos 11 ocupaciones.

BERBEL INVESTMENTS, CORP.

BERBEL INVESTMENTS, CORP. COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA

Por este medio se comunica a los tenedores registrados de los bonos corporativos por un monto de hasta Cien Millones de Dólares (US\$100,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, realizada por Berbel Investments, Corp. (el "Emisor") y aprobado mediante Resolución No. SIMV-510-19 del 18 de noviembre de 2019 y a su vez admitido para su negociación en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. el 25 de noviembre de 2019 que:

- I. Que el Emisor realizará una redención anticipada parcial de los bonos emitidos y en circulación de la Serie A con ISIN PAL0603321A4 correspondiente a DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES CON 00/100 (US\$250,000.00) a un precio de 100% del saldo insoluto a capital de dicha serie más los intereses correspondientes a la fecha de la redención anticipada.
- II. Que el Emisor realizará una redención anticipada parcial de los bonos emitidos y en circulación de la Serie B con ISIN PAL0603321B2 correspondiente a DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES CON 00/100 (US\$250,000.00) a un precio de 100% del saldo insoluto a capital de dicha serie más los intereses correspondientes a la fecha de la redención anticipada.
- III. Que ambas redenciones anticipadas parciales serán realizadas el día 20 de diciembre de 2021.
- IV. El emisor remitirá al Agente de Pago, Registro y Transferencia oportunamente los fondos suficientes para que éste último realice el pago correspondiente a la redención anticipada por medio de Latinclear a los respectivos participantes (casas de valores), quienes a su vez pagarán a los tenedores indirectos.

Global Bank Corporation es el Agente de Pago, Registro y Transferencia de esta emisión. Sus oficinas están ubicadas en Santa María Business District. Para información adicional por favor comunicarse al teléfono 206-2000 o a los correos jessibell.sanmartin@globalbank.com.pa / christopher.toyloy@globalbank.com.pa.

BERBEL INVESTMENTS CORP.

José Manuel Bern
Presidente

Panamá, 6 de diciembre de 2021

AVG36957

República de Panamá
Superintendencia de Bancos de Panamá

RESOLUCIÓN SBP-0163-2021

(23 de noviembre de 2021)
EL SUPERINTENDENTE DE BANCOS,

En uso de sus facultades legales, y
PANCINDEBANCOS